

DECRETO 228 DE 2015

(febrero 11)

D.O. 49.422, febrero 11 de 2015

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el literal a) del artículo 25 del Decreto ley 2400 de 1968, el artículo 107 del Decreto 1950 de 1973 y el artículo 61 del Decreto ley 274 de 2000

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrase provisionalmente al doctor José Iván Clavijo Contreras, identificado con cédula de ciudadanía 19156034, en el cargo de Consejero de Relaciones Exteriores, Código 1012, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Maracaibo, Venezuela, en reemplazo del doctor Jorge Eduardo Pérez Smit.

Artículo 2°. El doctor José Iván Clavijo Contreras, ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia Maracaibo y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de febrero de 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.